



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DISTRITO MIXE, OAXACA. PERIODO 2024



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO 2024

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL

En el municipio de **San Juan Cotzocón**, perteneciente al Distrito Mixe, Oaxaca, siendo las **10:00 horas del día 23 de Marzo de 2024**, nos encontramos reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo para constituir legalmente el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del ejercicio fiscal 2024, del municipio de **San Juan Cotzocón**, Mixe, Oaxaca, **LOS C.C. EDUARDO GONZÁLEZ GERVACIO, PRESIDENTE MUNICIPAL; SOFÍA CRUZ MARTÍNEZ, SINDICA PROCURADOR JUAN RUIZ MATEOS, SINDICO HACENDARIO; ROSA LILIANA ROSALES TORIBIO, REGIDORA DE HACIENDA; RENÉ CRUZ TINOCO, REGIDOR DE OBRAS; KARLA LORENA GARCÍA LÓPEZ, REGIDORA DE SALUD; MAURICIO EUGENIO TORIBIO, REGIDOR DE EDUCACION; MARIA DE LA CRUZ DOROTEO MIGUEL, REGIDORA DE CULTURA Y RECREACIÓN; y OMAR DÍAZ CORTÉZ, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA;** integrantes del H. Ayuntamiento, en atención a lo dispuesto en el Artículo 92 fracción III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca vigente, para llevar a cabo esta sesión extraordinaria de cabildo con fundamento en el artículo 46 fracción II del ordenamiento en cita y con fundamento en el Artículo 48, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- EXPOSICIÓN, ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2024-2024.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PRIMERO.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA. - Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes: CC.

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	EDUARDO GONZÁLEZ GERVACIO
SINDICA EN PROCURACIÓN	SOFÍA CRUZ MARTÍNEZ
SINDICO HACENDARIO	JUAN RUIZ MATEOS
REGIDORA DE HACIENDA	ROSA LILIANA ROSALES TORIBIO
REGIDOR DE OBRAS	RENÉ CRUZ TINOCO
REGIDORA DE SALUD	KARLA LORENA GARCÍA LÓPEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN	MAURICIO EUGENIO TORIBIO

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Cotzocón
Dpto. Mixe, Oax.
2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Cotzocón,
Dpto. Mixe, Oax.
2024

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Juan Cotzocón
Dpto. Mixe, Oax.
2024

REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. San Juan Cotzocón
Dpto. Mixe, Oax.
2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Cotzocón
Dpto. Mixe, Oax.
2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Cotzocón
Dpto. Mixe, Oax.
2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Juan Cotzocón
Dpto. Mixe, Oax.
2024

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. San Juan Cotzocón
Dpto. Mixe, Oax.
2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Cotzocón,
Dpto. Mixe, Oax.
2024



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DISTRITO MIXE, OAXACA. PERIODO 2024



REGIDORA DE CULTURA Y RECREACIÓN:	MARÍA DE LA CRUZ DOROTEO MIGUEL
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	OMAR DÍAZ CORTÉZ



SEGUNDO.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL- Una vez determinada el pase de lista donde se verificó que se encuentran los nueve concejales, Tesorero Municipal y Secretario Municipal, el **C. Eduardo González Gervacio** Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en lo que disponen los artículos 36 y 48 párrafo primero, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que "Existe Quórum Legal" requerido para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al punto siguiente:

TERCERO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: una vez determinada la existencia del Quórum Legal, con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal, el **C. Eduardo González Gervacio** Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Sesión diciendo "Siendo las **10:15** del día **23 de Marzo del año 2024**, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de San Juan Cotzocón, declaro legal y formalmente instalados los trabajos de esta sesión, solicito el Secretario Municipal el C. Benigno Morales Pérez, de fe de la instalación. El presidente ordena se proceda al desahogo del siguiente punto.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA: Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los presentes, se procede a su aprobación, por lo que el **C. Eduardo González Gervacio** Presidente Municipal Constitucional, contando con la voluntad de los presentes, aprueba el orden del día de esta sesión.

QUINTO: EXPOSICIÓN, ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2024-2024.

En seguida el Presidente Municipal, en uso de la palabra manifiesta que en cumplimiento al **Artículo 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y Art. 47 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal**, en donde se establece que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y Publicado en el Periódico oficial de Gobierno del Estado, Gaceta Municipal, o Revistas especializadas en Temas Municipales, se analiza el contenido del mismo para su aprobación.





H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DISTRITO MIXE, OAXACA. PERIODO 2024



Se revisa en forma colegiada el contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2024, el cual es el conocimiento de todos, ya que fue elaborado con la participación activa de cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento y conocen de los puntos que lo integran, así como de las obras y acciones que fueron priorizadas con fecha **28 de Febrero de 2024**, y las demás que se propusieron en cada uno de los ejes de desarrollo las cuales buscan combatir el rezago social de nuestro municipio. Por lo que una vez analizado y ultimado a detalles se **APRUEBA** por mayoría calificada el contenido del **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2024**.

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El Presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a **clausurar la sesión**, siendo las **12:00** horas del día de su inicio, y los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

Se levanta la presente acta por duplicado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.
DOY FE. -----

Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Cotzocon, Distrito Mixe, Oaxaca, para el periodo constitucional comprendido del 01 de Enero del 2024 al 31 de Diciembre del 2024.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA DE
C. Sofia Cruz Martínez
Sindica Procurador
Cotzocon,
Dpto. Mixe, Oax.
2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA
C. Eduardo González Gervacio.
Presidente Municipal Constitucional
Cotzocon
Dpto. Mixe, Oax.
2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA
HACENDARIA
C. Juan Ruiz Mateos
Sindico Hacendario
Mpio. San Juan
Cotzocon
Dpto. Mixe, Oax.
2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE
C. Rosa Liliaha Rosales Toribio
Regidora De Hacienda
Mpio. San Juan
Cotzocon,
Dpto. Mixe, Oax.
2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISIÓN DE
C. René Cruz Tinoco
Regidor De Obras
Cotzocon
Dpto. Mixe, Oax.
2024



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DISTRITO MIXE, OAXACA. PERIODO 2024



C. Karla Lorena García López
Regidora de salud
REGIDORÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Cotzocón,
Dta. Mixe, Oax.
2024

C. Mauricio Eugenio Toribio
Regidor de educación
REGIDORÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Cotzocón
Dito. Mixe, Oax.
2024

C. Marja De La Cruz Doroteo Miguel
Regidora de cultura y recreación
REGIDORÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. San Juan Cotzocón
Dta. Mixe, Oax.
2024

C. Omar Díaz Cortéz
Regidor de seguridad pública
REGIDORÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. San Juan Cotzocón
Dta. Mixe, Oax.
2024

C. Eusebio Santos Nicolas.
Tesorero Municipal.
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Cotzocón
Dta. Mixe, Oax.
2024

C. Benigno Morales Pérez
Secretario Municipal
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Cotzocón
Dta. Mixe, Oax.
2024
Doy fe,

En términos del artículo 92 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.